

Presentación

Ponemos a su disposición en esta ocasión la edición N° 54 de nuestra Revista «**DERECHO PUC**», correspondiente a diciembre del 2001, y que constituye el órgano oficial de publicación y difusión de las labores de investigación de los Profesores de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asimismo, en este número le entregamos importantes colaboraciones recibidas de Profesores extranjeros, así como de profesores de otras Facultades de Derecho de nuestro país, y de jóvenes investigadores.

Creemos que nuestro objetivo de incentivar la investigación académica y estrechar los vínculos entre nuestra Facultad y otras Facultades de Derecho tanto nacionales como extranjeras se viene cumpliendo desde hace algunos números, siendo ésta la sexta edición que se encuentra a nuestro cuidado. Nos enorgullece, asimismo, poder informarles que a la fecha «**DERECHO PUC**» se encuentra ya en las principales bibliotecas universitarias del país, y del mundo, habiendo podido lograr que se incluya en importantes centros de investigación como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM de México, la Biblioteca del UNIDROIT en Roma, y la Biblioteca de diversas universidades españolas, argentinas, italianas, norteamericanas, etc. Creemos con todo fundamento que la difusión de nuestra Revista, y con ello el pensamiento y los trabajos de investigación de nuestros Profesores, podrá llegar ahora a importantes centros académicos, y ello nos hace sentirnos orgullosos del trabajo que venimos realizando.

Esta edición de «**DERECHO PUC**» que ponemos a su disposición ha sido elaborada nuevamente con el concurso de nuestro Consejo Editorial, integrado por los Señores Doctores César Guzmán Barrón, Pro-

fesor Principal, José Carlos Ugaz Sánchez Moreno, Profesor Asociado, y Francisco Avendaño Arana, Profesor Auxiliar, a quienes los ha asistido con toda diligencia como Secretaria del Consejo Editorial la Señorita Doctora Mariella Trujillo Württele, Profesora de nuestra Facultad.

Nuevamente, quisiéramos agradecer de modo especial y resaltar el invalorable apoyo que permanentemente hemos recibido del Fondo Editorial de nuestra Universidad, pues sin éste no podríamos llegar a ustedes con esta realidad y calidad. En especial nuestra gratitud a cada uno de sus directivos y miembros, especialmente al Lcdo. Dante Antonioli, Secretario Ejecutivo del Fondo Editorial de nuestra Universidad, quien permanentemente nos brinda el necesario apoyo que se requiere para la edición de nuestra Revista, apoyo sin el cual no habríamos podido lograr la difusión y acogida que nuestra pasada edición N° 53 ha tenido tanto a nivel nacional como internacional.

Esta edición de «DERECHO PUC», al igual que nuestras cinco ediciones anteriores tiene un tema central de investigación, el Derecho Constitucional y la defensa de los Derechos Fundamentales; tema de trascendental importancia y vigencia para nuestro país, y que se encuentra representado en artículos como «*Amenazas judiciales a la libertad de expresión en Venezuela*» del destacado Profesor venezolano Carlos Ayala Corao, Ex Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y uno de los más importantes representantes en la investigación y defensa de los Derechos Fundamentales. El Profesor italiano Giancarlo Rolla nos ha remitido una valiosa colaboración sobre el Derecho Procesal Constitucional, «*El papel de la Justicia Constitucional en el marco del constitucionalismo contemporáneo*». El destacado Catedrático español Francisco Fernández Segado, muy conocido en nuestro medio jurídico, nos ha honrado en esta oportunidad con el trabajo «*El Procedimiento legislativo descentralizado en Italia y España*». Se podrá también encontrar en este número una valiosísima colaboración del Maestro mexicano Héctor Fix-Zamudio titulada «*Reflexiones sobre la función constitucional de la oposición política en el ordenamiento mexicano*». El destacado Profesor Sergio García Ramírez, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia Mexicana y Magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, nos ha remitido el interesante trabajo «*Derechos Humanos: desarrollo y circunstancia*»; el prestigiado Profesor español Miguel Revenga, de la Universidad de Cádiz, nos ofrece en esta oportunidad «*La Carta de Derechos Fundamentales de la*

Unión Europea desde la perspectiva de un jurista español», trabajo de actual vigencia y donde se analiza la situación actual de los Derechos Fundamentales en el ámbito de la Comunidad Europea. Dentro de esta misma línea de investigación la joven Profesora mexicana Mara Gómez ha colaborado con nosotros con «*La protección internacional de los Derechos Humanos y la soberanía nacional*».

En el campo del Derecho Procesal Internacional contamos nuevamente con una valiosa colaboración del Profesor brasileño del *American Law Institute* Antonio Gidi titulada «*Iniciativas para la formulación de normas uniformes en el ámbito del Derecho Procesal Civil Internacional*», la que se complementa con una nueva versión de los «*Principios y normas del proceso civil transnacional*», preparada bajo la dirección del destacado jurista norteamericano Prof. Geoffrey Hazard, y de otros importantes investigadores del *American Law Institute* de Pennsylvania.

De nuestro medio, el destacado jurista nacional, Profesor Principal Carlos Fernández Sessarego, nos ofrece el muy interesante trabajo «*¿Qué es “ser” persona para el Derecho?*», cuya obligada lectura será enriquecedora para nuestra comunidad. El Profesor Principal Aníbal Quiroga León, en colaboración con la joven Profesora Mariella Trujillo Württtele, participan en conjunto con el interesante trabajo sobre «*El Arbitraje Internacional : análisis del Tribunal del CIADI y la legislación peruana*». El consagrado Profesor Principal Fernando Vidal Ramírez nos honra con un valioso trabajo «*La Responsabilidad Civil*». También en el Derecho Familiar contamos con la valiosa colaboración de la conocida Profesora Carmen Julia Cabello Matamala, Magistrado de esa especialidad, titulada «*Divorcio ¿remedio en el Perú?*». Finalmente, contamos con la importante colaboración en el área del Derecho Penal del joven Profesor Dino Carlos Caro Coria, titulado «*La responsabilidad de la propia Persona Jurídica en el Derecho Penal Peruano e Iberoamericano*».

Hemos querido incorporar en esta edición un apartado de misceláneas, donde ponemos a su disposición los Discursos de Orden que se dieron en nuestra Facultad con ocasión de la merecida concesión por parte de nuestra Universidad del Doctorado Honoris Causa al Maestro mexicano Héctor Fix-Zamudio, entre los cuales Ud. podrá encontrar las palabras del Señor Rector de nuestra Universidad, Dr. Salomón Lerner Febres, el ilustrado Discurso del Profesor Principal Domingo García Belaunde, cuyo apoyo y colaboración permanente nos motiva a seguir en este proyecto académico. Asimismo, la «*Semblanza del Dr. Héctor*

Fix-Zamudio» a cargo del Jefe del Departamento Académico de Derecho de nuestra Facultad, Profesor Principal Francisco Eguiguren Praeli; y finalmente el muy *sentido* «*Discurso de agradecimiento por el Título de Doctor Honoris Causa que le confirió la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú*» que realizara el muy querido Maestro Héctor Fix-Zamudio.

El presente año ha significado para nuestro país el retorno a la plena democracia y, asimismo, el reencuentro y reconciliación con todos los peruanos. A la luz e inspiración de ello es que se dispuso la creación de la *Comisión de la Verdad* cuya presidencia se le encargara, mercedamente, al Señor Rector de nuestra Universidad. Con el ánimo de contribuir a difundir adecuadamente esta importante labor, ponemos a su disposición el Discurso con ocasión de la Instalación de la *Comisión de la Verdad* y, como anexos, las normas legales que han dado origen y sustento a esta importantísima Institución llamada a protagonizar una de las páginas más trascendentes de nuestra historia contemporánea.

Finalmente, esta sección contiene el «*Discurso por el día del Juez*» que el 4 de agosto del 2001 pronunciara el Magistrado Luis Ortiz Bernardini, de la Corte Suprema de Justicia de la República, y cuyas expresiones representan, creemos, el verdadero sentir de todos los Magistrados del Perú en la difícil hora actual.

Esta es la sexta edición que «**DERECHO PUC**» se realiza bajo nuestra dirección y no quisiéramos dejar de manifestar nuestro profundo agradecimiento a todas y cada una de las personas que nos permiten hoy llegar a ustedes y a quienes vienen colaborando con nosotros sostenidamente, y que nos permiten contar con una edición con el contenido y calidad como la que hoy ponemos a su disposición.

En nombre del Consejo Editorial de «**DERECHO PUC**» deseo agradecer, finalmente, de modo especial al Señor Decano de nuestra Facultad, Doctor Armando Zolezzi Möller, por la confianza dispensada. Al señor Doctor Francisco Eguiguren Praeli, Jefe del Departamento Académico de Derecho, por su infatigable aliento. A la señora Mag. Carlotta Casalino Sen, por su permanente entusiasmo y disposición en el cuidado de la edición. A la señora Ana María Asmat, de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, por su valiosa colaboración desde la primera edición que tuvimos a nuestro cargo. A nuestros colaboradores personales, Dr. Gabriel Quispe-Correa Angulo, Srta. María Cristina

Chiabra Valera, Sr. Daniel Raá, Sr. Fernando Flores y Sr. Rafael Ponce, exalumnos y alumnos de nuestra Facultad, por su desinteresado aporte y colaboración en las labores de edición de este número de nuestra Revista y, finalmente, a la Srta. Beatriz Landauro, mi Secretaria personal, por su apoyo, paciencia, colaboración permanente y diligencia, quien nos asiste día a día en el cuidado de la digitación de los trabajos, el orden del archivo de nuestra Revista y la correspondencia de trabajo y de difusión de la Revista.

San Miguel, diciembre del 2001

ANIBAL QUIROGA LEON
Editor General
Profesor Principal